Contratación Directa N° 06/16 – "Reparacion y Mantenimiento de Vehiculo para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo - S2- Plurianual - ID N° 312.530

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Nueve días del mes de Setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras Menores, de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Lic. Nancy Gonzalez, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2, con Cedula de Identidad Nº 3.235.383, la Ing. Nancy Elizabeth Diaz, con Cédula de Identidad Nº 1.239.140, Jefa del Departamento de Compras Menores; para la Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 06/16 – "Reparacion y Mantenimiento de Vehiculo para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo - S2- Plurianual - ID N° 312.530; convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Seguidamente la Convocante procede conforme a lo indicado en el ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta Invitaciòn, punto Nº 17, que dice: "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones D.N.C.P. Nº 522/2.015, 805/2.009 y el Artículo 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Seguidamente se procede a la Apertura de los Sobres de las firmas participantes, <u>según se detalla a continuación</u>:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANIES – IVA INCLUIDO
WILCAR S.A.----------	5.590.000.-

<u>Mantenimiento de la Oferta</u>: 180 DIAS
FOLIADO Desde el 01 al 193.-

<u>Se hace constar en el presente Acta</u>:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en la Carta Invitación - Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
Ing. Nancy Elizabeth Diaz , Jefa
Departamento de Compras Menores
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

.....
Lic. Nancy Gonzalez,
Representante
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.